



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE CALIFICACIÓN

“Arrendamiento de los locales para servicio de copiado e impresión ubicados en el campus de la Escuela Politécnica Nacional, dentro de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Geología y Petróleos”

CÓDIGO DEL PROCESO No. PE-EPN-102-2019

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de octubre de 2019 a las 17h01 en la oficina de la Dirección Administrativa de la Escuela Politécnica Nacional, ubicada en el segundo piso del Edificio de Servicios Generales, localizado en la calle Ladrón de Guevara E11-253, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúne la Delegada para gestionar la etapa precontractual del proceso de Publicación Especial No. PE-EPN-102-2019 cuyo objeto es el *“Arrendamiento de los locales para servicio de copiado e impresión ubicados en el campus de la Escuela Politécnica Nacional, dentro de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Geología y Petróleos”*, designada mediante Resolución No. AP-099-2019 de 18 de octubre de 2019, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Apertura y revisión de las convalidaciones de errores presentadas;
3. Calificación de ofertas;
4. Recomendación de la Delegada del Proceso;
5. Asuntos Varios;
6. Clausura de la sesión.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a constatar el quórum según la convocatoria efectuada el 20 de octubre de 2019, instalándose la sesión para la revisión de convalidación de errores.

2. APERTURA Y REVISIÓN DE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS

Según el cronograma establecido para el proceso, la fecha límite de entrega de convalidación de errores de los tres oferentes a quienes se les requirió realizarlo, fue hasta el día 29 de octubre de 2019 a las 17h00; conforme consta en el registro de recepción se presentaron las siguientes:

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	25/10/2019	17:00
Fecha límite para convalidación de errores	29/10/2019	17:00
Fecha estimada de adjudicación	31/10/2019	17:00

No.	Oferente	RUC / Cédula	Fecha y Hora de Entrega	Contenido	Observaciones
2.1	Blanca Nelly Cueva	1704139029001	28-10-2019 11h37	1 sobre manila que contiene 1 carpeta azul con 5 hojas	El oferente también remitió la convalidación de errores mediante correo electrónico el 28/10/2019 a las 11h53
2.2	César Gonzalo Duque Almeida	1709262666001	28-10-2019 10h37	1 sobre manila que contiene 1 hoja	El oferente también remitió la convalidación de errores mediante correo electrónico el 26/10/2019 a las 10:45



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

2.4	Katya Marisol Castellanos Puebla	1707178719001	28-10-2019 12h30	1 sobre manila que contiene 10 hojas	El oferente también remitió la convalidación de errores mediante correo electrónico el 28/10/2019 a las 09h44
-----	----------------------------------	---------------	---------------------	--------------------------------------	---

2.1.- Blanca Nelly Cueva

28/10/2019

Correo: GUILLERMO LEONARDO ENRIQUEZ ZARRIA - Outlook

Convalidación de errores - Blanca Nelly Cueva

Blanca Nelly Cueva <blanquitancueva@gmail.com>

lun 28/10/2019 11:53

Para: GUILLERMO LEONARDO ENRIQUEZ ZARRIA <guillermo.enriquez201@epn.edu.ec>

1 archivos adjuntos (295 KB)

CONVALIDACION DE ERRORES_OFERENTE Blanca Cueva.pdf

Estimado Ingeniero Enriquez

En base al correo que antecede, sirvase encontrar la documentación requerida para su revisión.

De antemano, agradezco la atención prestada

Saludos cordiales

Blanca Nelly Cueva
Cel: 0995456299

La Delegada del proceso ante la convalidación de errores presentada tanto física como digitalmente, luego de analizar la documentación recibida concluye que la misma satisface el requerimiento de la Escuela Politécnica Nacional.

2.2.- César Gonzalo Duque Almeida

28/10/2019

Correo: GUILLERMO LEONARDO ENRIQUEZ ZARRIA - Outlook

Envío de certificado

César duque <gcesardu@gmail.com>

Sab 26/10/2019 10:45

Para: GUILLERMO LEONARDO ENRIQUEZ ZARRIA <guillermo.enriquez201@epn.edu.ec>

1 archivos adjuntos (242 KB)

DOC Gonzalo.pdf

La Delegada del proceso ante la convalidación de errores presentada tanto física como digitalmente, luego de analizar la documentación recibida concluye que la misma no satisface el requerimiento de la Escuela Politécnica Nacional, por cuanto el certificado de experiencia presentado por el oferente en esta etapa es de fecha 28 de octubre de 2019, y la fecha límite de presentación de ofertas fue el pasado 24 de octubre de 2019, a las 15h00.

Cabe señalar que la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 (Codificación de Resoluciones del SERCOP) en su artículo 157 (Errores de naturaleza convalidable) establece que:

"Se considera error de forma o de naturaleza convalidable, lo siguiente:



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1. Que la información documental para la verificación de un hecho, circunstancia o condición haya existido con anterioridad a la fecha límite de presentación de las ofertas, siempre que de cualquiera de los documentos presentados con la oferta, conste la información que se solicita convalidar. Por lo tanto, no será convalidable la presentación de documentación que haya sido obtenida en fecha posterior a la de presentación de ofertas.

De presentarse información sobre la convalidación solicitada por la entidad contratante, a través de la que pretenda acreditarse un hecho, circunstancia o calidad cuya existencia sea posterior a la fecha límite de presentación de las ofertas, la misma no será considerada”.

2.3.- Katya Marisol Castellanos Puebla

28/10/2019

Correo: GULLERMO LEONARDO ENRIQUEZ ZARRIA - Outlook

RESPUESTA DE CONVALIDACION DEL PROCESO PE-EPN-102-2019.

ADMINISTRACION SUMICOPY <administracion@sumicopy.com.ec>

Lun 28/10/2019 9:44

Para: GULLERMO LEONARDO ENRIQUEZ ZARRIA <guillermo.enriquez01@epn.edu.ec>

1 archivos adjuntos (2 MB)

CONVALIDACION.pdf

Muy buenos días Ing. Leonardo Enríquez.

Un cordial saludo ;

En respuesta a lo Solicitado por Parte de la Escuela Politécnica Nacional, hago adjunto del Impuesto a la Renta correspondiente al Año 2018.

Así mismo señalo que el día de hoy 28/10/2019 se realizara también la entrega de manera física para dar cierre a esta convalidación.

Sin más que añadir me suscribo.

Saludos.

Por favor al recibir este correo, enviar por esta misma vía como recibido.

Area Administrativa

SUMICOPY

Dirección: Tyarco 214 y Cristóbal Tuquiri

Mail: administracion@sumicopy.com.ec

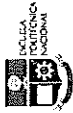
Web: www.sumicopy.com.ec

Teléfono: (02)2295276

La Delegada del proceso ante la convalidación de errores presentada tanto física como digitalmente, luego de analizar la documentación recibida concluye que la misma satisface el requerimiento de la Escuela Politécnica Nacional.

3. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

3.1. PRIMERA ETAPA: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS (CUMPLE / NO CUMPLE)



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3-1.1 Integridad de la oferta:

	Blanca Nelly Cueva	César Gonzalo Duque Almeida	Nataly Narcisca Rivera Chicliza	Katya Marisol Castellanos Puebla	Byron Wilson Yáñez Páncbez	Nancy Lisbeth Chicliza Calapaqui	Franklin Eduardo Gutiérrez Moncayo	Darwin Napoleón Hidalgo Guachamín
1. Integridad de la oferta								
1.1. Presentación y Compromiso	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	NO CUMPLE Presenta el Formulario sin Firma
1.2. Datos Generales del Oferente	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
1.3. Nómina de Socios, Adionistas o Partícipes Mayoritarios de Personas Jurídicas Oferentes	Presenta "No Aplica"	Presenta "No Aplica"	Presenta "No Aplica"	Presenta "No Aplica"	NO CUMPLE No Presenta Formulario	Presenta "No Aplica"	Presenta "No Aplica"	NO CUMPLE No Presenta Formulario
1.4. Situación Financiera	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	NO CUMPLE No Presenta Formulario	Presenta	Presenta	NO CUMPLE No Presenta Formulario Adjunta Declaración de Impuesto a la Renta del 2017
1.5. Tabla de Cantidades y Precios	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	NO CUMPLE No Presenta Formulario Adjunta una hoja de precios para el local de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
1.6. Componentes de los o servicios ofertados	NO CUMPLE Presenta el Servicio Requerido incompleto según lo señalado en los pliegos	Presenta	Presenta	Presenta	NO CUMPLE No Presenta el Servicio Requerido por la EPN señalado en los pliegos	Presenta	Presenta	NO CUMPLE No Presenta Formulario
1.7. Experiencia del oferente	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	NO CUMPLE No Presenta Formulario
1.8. Personal Técnico Mínimo	Presenta "No Aplica"	Presenta "No Aplica"	Presenta "No Aplica"	Presenta "No Aplica"	NO CUMPLE No Presenta Formulario	Presenta "No Aplica"	Presenta "No Aplica"	NO CUMPLE No Presenta Formulario
1.9. Equipo Mínimo Requerido	Presenta "No Aplica"	Presenta "No Aplica"	Presenta "No Aplica"	Presenta "No Aplica"	NO CUMPLE No Presenta Formulario	Presenta "No Aplica"	Presenta "No Aplica"	NO CUMPLE No Presenta Formulario
1.10. Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta	Presenta "No Aplica"	Presenta "No Aplica"	Presenta "No Aplica"	Presenta "No Aplica"	NO CUMPLE No Presenta Formulario	Presenta "No Aplica"	Presenta "No Aplica"	NO CUMPLE No Presenta Formulario

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- El oferente Blanca Nelly Cueva no cumple con la integridad de la oferta, por cuanto en el Formulario No. 1.6 Componentes de los o servicios ofertados, ofertó el servicio requerido por la EPN de manera incompleta, según lo determinado en los términos de referencia citados dentro de los pliegos.


Cabe señalar que la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 (Codificación de Resoluciones del SERCOP) en su artículo 158 (Errores no subsanables) establece que *"Son errores no convalidables los siguientes: (...) 4. La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos en el pliego. Se considerará omisión la falta de documentación sobre un hecho, circunstancia o condición exigida en el pliego, siempre y cuando, no exista referencia documental en la oferta misma; e, incumplimiento de requisito, cuando con la documentación que constituye la oferta no se cumpla la exigencia de la entidad contratante, por tanto, no se solicitará convalidación de información o documentación presentada que incumpla con el pliego. La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta"*.

- El oferente Byron Wilson Yáñez Pánchez no cumple con la integridad de la oferta, por cuanto no presentó el Formulario 1.3. Nómina de Socios, Accionistas o Partícipes Mayoritarios de Personas Jurídicas Oferentes, el Formulario 1.4. Situación Financiera, respecto al el Formulario No. 1.6 Componentes de los o servicios ofertados, no presentó el servicio requerido por la EPN según lo determinado en los términos de referencia citados dentro de los pliegos; tampoco presentó los Formularios Nos. 1.8. Personal Técnico Mínimo, 1.9. Equipo Mínimo Requerido y 1.10. Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta.

Cabe señalar que la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 (Codificación de Resoluciones del SERCOP) en su artículo 158 (Errores no subsanables) establece que *"Son errores no convalidables los siguientes: (...) 3. La no presentación de cualquiera de los numerales del formulario de la oferta, conforme la condición y naturaleza jurídica del oferente; (...) La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta"*.

- El oferente Darwin Napoleón Hidalgo Guachamín no cumple con la integridad de la oferta, por cuanto presentó el Formulario No. 1.1. Presentación y Compromiso sin firma, no presentó el Formulario No. 1.3. Nómina de Socios, Accionistas o Partícipes Mayoritarios de Personas Jurídicas Oferentes, no presentó el Formulario No. 1.4. Situación Financiera y adjuntó la Declaración de Impuesto a la Renta del 2017 en lugar de la del año 2018, no presentó el Formulario No. 1.5. Tabla de Cantidades y Precios adjuntando solamente una hoja de precios para el local de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, no presentó los Formularios Nos. 1.6. Componentes de los o servicios ofertados, 1.7. Experiencia del oferente, 1.8. Personal Técnico Mínimo, 1.9. Equipo Mínimo Requerido ni 1.10. Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta.

Cabe señalar que la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 (Codificación de Resoluciones del SERCOP) en su artículo 158 (Errores no subsanables) establece que *"Son errores no convalidables los siguientes: 1. La omisión de la firma en el formulario de la oferta (...) 3. La no presentación de cualquiera de los numerales del formulario de la oferta, conforme la condición y naturaleza jurídica del oferente; (...) La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta"*.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3.1.2. Experiencia general mínima

2. Experiencia General Mínima	Bianca Nelly Cueva	César Gonzalo Duque Almeida	Nataly Narcisca Rivera Chicalza	Katya Marisol Castellanos Puebla	Byron Wilson Yáñez Pánchez	Nancy Lisbeth Chicalza Calapagu	Franklin Eduardo Gutiérrez Montezayo	Darwin Napoleón Hidalgo Guschamán
La experiencia requerida deberá ser acreditada en los últimos quince (15) años tanto en instituciones públicas como privadas, en servicio de centros de copiado e impresión; para lo cual presentará por lo menos 1 documento de respaldo (contratos, certificados de trabajo, actas de entrega – recepción definitivas, etc.) que demuestre la prestación de este servicio. El mínimo de documentos requeridos es 1, sin embargo, el oferente puede anexar a su propuesta la cantidad de documentos que considere beneficioso para su propuesta dentro de la evaluación por puntaje.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.1.3. Experiencia específica mínima

3. Experiencia Específica Mínima	Bianca Nelly Cueva	César Gonzalo Duque Almeida	Nataly Narcisca Rivera Chicalza	Katya Marisol Castellanos Puebla	Byron Wilson Yáñez Pánchez	Nancy Lisbeth Chicalza Calapagu	Franklin Eduardo Gutiérrez Montezayo	Darwin Napoleón Hidalgo Guschamán
La experiencia requerida deberá ser acreditada en los últimos cinco (5) años tanto en instituciones públicas como privadas, en servicio de centros de copiado e impresión para universidades o centros educativos; para lo cual presentará por lo menos 1 documento de respaldo (contratos, certificados de trabajo, actas de entrega – recepción definitivas, etc.) que demuestre la prestación de este servicio. El mínimo de documentos requeridos es 1, sin embargo, el oferente puede anexar a su propuesta la cantidad de documentos que considere beneficioso para su propuesta dentro de la evaluación por puntaje.	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta documentación que acredite experiencia en centros de copiado e impresión para universidades o centros educativos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- El oferente César Gonzalo Duque Almeida no cumple con la experiencia específica mínima por cuanto no presentó documentación que acredite la experiencia en centros de copiado e impresión para universidades o centros educativos, como fue requerido en los pliegos.

3.1.4. Términos de Referencia (Servicios esperados)

4. Términos de Referencia (Servicios esperados)	Bianca Nelly Cueva	César Gonzalo Duque Almeida	Nataly Narcisca Rivera Chicaiza	Katya Mariela Castellanos Puebla	Byron Wilson Yáñez Pánchez	Nancy Lisbeth Chicaiza Calapaqui	Franklin Eduardo Gutiérrez Montayo	Darwin Napoleón Hidalgo Guachamín
Términos de referencia detallados en el pliego.	NO CUMPLE Presenta el Servicio Requerido incompleto según lo señalado en los pliegos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No Presenta el Servicio Requerido por la EPN señalado en los pliegos.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No Presenta Formulario

3.1.5. Oferta Económica

5. Oferta Económica	Bianca Nelly Cueva	César Gonzalo Duque Almeida	Nataly Narcisca Rivera Chicaiza	Katya Mariela Castellanos Puebla	Byron Wilson Yáñez Pánchez	Nancy Lisbeth Chicaiza Calapaqui	Franklin Eduardo Gutiérrez Montayo	Darwin Napoleón Hidalgo Guachamín
Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental: 17 metros cuadrados; USD 136,00 valor mensual más IVA y USD 60,00 de servicios básicos.	Precio Unitario	9,93	No oferta para este local	No oferta para este local	No oferta para este local	No oferta para este local	Precio Unitario	14,7
	Metrage	17	No oferta para este local	No oferta para este local	No oferta para este local	No oferta para este local	Metrage	17
	Total	151,81	No oferta para este local	No oferta para este local	No oferta para este local	No oferta para este local	Total	299,90
Ingeniería Mecánica: 11,28 metros cuadrados; USD 136,00 valor mensual más IVA y USD 60,00 de servicios básicos.	Precio Unitario	16,47	Precio Unitario	15	No presenta precios unitarios por metro cuadrado sino un valor final incluido IVA y servicios de USD 350,00	Precio Unitario	Precio Unitario	27,06
	Metrage	11,28	Metrage	11,28	No presenta precios unitarios por metro cuadrado sino un valor final incluido IVA y servicios de USD 350,00	Metrage	Metrage	11,28
	Total	185,7816	Total	169,20	No presenta precios unitarios por metro cuadrado sino un valor final incluido IVA y servicios de USD 620,00	Total	Total	305,24
Ingeniería en Geología y Petróleos: Primera planta: 37,04 metros cuadrados; USD 296,32 valor mensual más IVA y USD 60,00 de servicios básicos.	No oferta para este local	No oferta para este local	No oferta para este local	Precio Unitario	No presenta precios unitarios por metro cuadrado sino un valor final incluido IVA y servicios de USD 620,00	Precio Unitario	Precio Unitario	12,96
	No oferta para este local	No oferta para este local	No oferta para este local	Metrage	No presenta precios unitarios por metro cuadrado sino un valor final incluido IVA y servicios de USD 620,00	Metrage	Metrage	37,04
	No oferta para este local	No oferta para este local	Total	Total	Total	Total	Total	480,04

- El oferente Byron Wilson Yáñez Pánchez no presentó precios unitarios por metro cuadrado sino un valor final incluido IVA y servicios de USD 350,00 para el local de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; no presentó precios unitarios por metro cuadrado sino un valor final incluido IVA y servicios de USD 350,00 para el local ubicado en la Facultad de Ingeniería Mecánica, y no presentó precios unitarios por metro cuadrado sino un valor final incluido IVA y servicios de USD 620,00 para el local de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos.

- El oferente Darwin Napoleón Hidalgo Guachamín no presentó precios unitarios sino un detalle de arriendo mensual de 150 más servicios básicos para los locales ubicados en Ingeniería Mecánica y en Ingeniería en Geología y Petróleos.

CUADRO RESUMEN DE LA ETAPA "CUMPLE / NO CUMPLE"

PARÁMETROS (CUMPLE / NO CUMPLE)	Blanca Nelly Cueva	César Gonzalo Duque Almeida	Nataly Narcisca Rivera Chicaiza	Katya Marisol Castellanos Puebla	Byron Wilson Yáñez Pánchez	Nancy Lisbeth Chicaiza Calapaqui	Franklin Eduardo Gutiérrez Moncayo	Darwain Napoleón Hidalgo Guachamín
1. Integridad de la oferta	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2. Experiencia General Mínima	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Experiencia Específica Mínima	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Términos de Referencia (Servicios esperados)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5. Oferta Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CALIFICACIÓN	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Del análisis de ofertas presentadas, se concluye que los oferentes listados a continuación no cumplieron la primera etapa de evaluación "Cumple / No Cumple", y por lo tanto son descalificados para continuar con su evaluación por puntaje:

- Blanca Nelly Cueva.
- César Gonzalo Duque Almeida.
- Byron Wilson Yáñez Pánchez.
- Darwain Napoleón Hidalgo Guachamín.

Aquellas ofertas que cumplieron integralmente con los requisitos mínimos, pasan a la etapa de evaluación de ofertas por puntaje, listados a continuación:

- Nataly Narcisca Rivera Chicaiza.
- Katya Marisol Castellanos Puebla.
- Nancy Lisbeth Chicaiza Calapaqui.
- Franklin Eduardo Gutiérrez Moncayo.

Cabe señalar que en los pliegos se estableció la posibilidad de que los oferentes participen para cualquier de los tres locales para arrendamiento, por cuando se realizaría una adjudicación parcial; por lo tanto, a continuación se desarrolla la calificación efectuada para cada uno de los locales:



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3.2. SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN POR PUNTAJE

Local ubicado en la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental

Para este local presentaron su interés los siguientes oferentes:

- Blanca Nelly Cueva (descalificado en la etapa "Cumple / No Cumple").
- Byron Wilson Yáñez Pánchez (descalificado en la etapa "Cumple / No Cumple").
- Franklin Eduardo Gutiérrez Moncayo.

PARÁMETRO	Descripción	VALORACIÓN	Franklin Eduardo Gutiérrez Moncayo	
			Puntaje	Observación
Experiencia general	La experiencia general mínima (1 certificado) no será considerada para la evaluación por puntaje por ser de cumplimiento obligatorio. Se otorgarán como tope 16 puntos a la o las ofertas que acrediten la mayor experiencia general adicional al mínimo requerido por la entidad. Por cada documento adicional a los solicitados como requisito mínimo se otorgarán 4 puntos, hasta un máximo de 16 puntos.	16	16,00	Presenta 4 documentos que demuestran su experiencia general
Experiencia específica	La experiencia específica mínima (1 certificado) no será considerada para la evaluación por puntaje por ser de cumplimiento obligatorio. Se otorgarán 24 puntos a la o las ofertas que acrediten la mayor experiencia específica adicional al mínimo requerido por la entidad. La experiencia requerida deberá ser acreditada en los últimos cinco (5) años tanto en Instituciones públicas como privadas, en servicio de centros de copiado e impresión para universidades o centros educativos; para lo cual presentará al por lo menos dos documentos de respaldo (contratos, certificados de trabajo, actas de entrega – recepción definitivas, etc.) que demuestren la prestación de este servicio. Por cada documento adicional a los solicitados como requisito mínimo se otorgarán 6 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.	24	24,00	Presenta 4 documentos que demuestran su experiencia específica
Oferta económica	La oferta económica se evaluará aplicando un criterio proporcional: se otorgará el mayor puntaje al oferente que presente el mayor valor, los demás oferentes recibirán un puntaje proporcional.	60	60,00	249,90
TOTAL		100	100,00	

Por lo tanto, el oferente que obtuvo el mayor puntaje para este local es Franklin Eduardo Gutiérrez Moncayo.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Local ubicado en la Facultad de Ingeniería Mecánica

Para este local presentaron su interés los siguientes oferentes:

- César Gonzalo Duque Almeida (descalificado en la etapa "Cumple / No Cumple").
- Nataly Narcisca Rivera Chicaiza.
- Katya Marisol Castellanos Puebla.
- Byron Wilson Yáñez Pánchez (descalificado en la etapa "Cumple / No Cumple").
- Nancy Lisbeth Chicaiza Calapaqui.
- Franklin Eduardo Gutiérrez Moncayo.
- Darwuín Napoleón Hidalgo Guachamín (descalificado en la etapa "Cumple / No Cumple").

PARÁMETRO	Descripción	VALORACIÓN		Nataly Narcisca Rivera Chicaiza		Katya Marisol Castellanos Puebla		Nancy Lisbeth Chicaiza Calapaqui		Franklin Eduardo Gutiérrez Moncayo	
		Puntaje	Observación	Puntaje	Observación	Puntaje	Observación	Puntaje	Observación		
Experiencia general	La experiencia general mínima (1 certificado) no será considerada para la evaluación por puntaje por ser de cumplimiento obligatorio. Se otorgarán como tope 16 puntos a la o las ofertas que acrediten la mayor experiencia general adicional al mínimo requerido por la entidad. Por cada documento adicional a los solicitados como requisito mínimo se otorgarán 4 puntos, hasta un máximo de 16 puntos.	16		16,00	Presenta documentos que superan la base de certificados requeridos	16,00	Presenta 4 documentos que demuestran su experiencia general	-	Presenta solo 1 certificado que corresponde al mínimo requerido, por lo tanto no se le asigna puntaje adicional	16,00	Presenta 4 documentos que demuestran su experiencia general



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Experiencia específica	La experiencia específica mínima (1 certificado) no será considerada para la evaluación por puntaje por ser de cumplimiento obligatorio. Se otorgarán 24 puntos a la o las ofertas que acrediten la mayor experiencia específica adicional al mínimo requerido por la entidad. La experiencia requerida deberá ser acreditada en los últimos cinco (5) años tanto en instituciones públicas como privadas, en servicio de centros de copiado e impresión para universidades o centros educativos; para lo cual presentará al por lo menos dos documentos de respaldo (contratos, certificados de trabajo, actas de entrega – recepción definitivas, etc.) que demuestren la prestación de este servicio. Por cada documento adicional a los solicitados como requisito mínimo se otorgarán 6 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.	24	Presenta documentos que superan la base de certificados requeridos	24,00	Presenta 4 documentos que demuestran su experiencia específica	24,00	Presenta solo 1 certificado que corresponde al mínimo requerido, por lo tanto no se le asigna puntaje adicional	24,00	Presenta 4 documentos que demuestran su experiencia específica	305,24
Oferta económica	La oferta económica se evaluará aplicando un criterio proporcional: se otorgará el mayor puntaje al oferente que presente el mayor valor, los demás oferentes recibirán un puntaje proporcional.	60	Presenta documentos que superan la base de certificados requeridos	35,48	Presenta 4 documentos que demuestran su experiencia específica	169,20	Presenta solo 1 certificado que corresponde al mínimo requerido, por lo tanto no se le asigna puntaje adicional	145,64	Presenta 4 documentos que demuestran su experiencia específica	60,00
TOTAL		100		73,26		28,82		100,00		

Por lo tanto, el oferente que obtuvo el mayor puntaje para este local es Franklin Eduardo Gutiérrez Moncayo.

Local ubicado en la Ingeniería en Geología y Petróleos

Para este local presentaron su interés los siguientes oferentes:

- Katya Marisol Castellanos Puebla.
- Byron Wilson Yáñez Pánchez (descalificado en la etapa "Cumple / No Cumple").
- Nancy Lisbeth Chicaiza Calapaqui.
- Franklin Eduardo Gutiérrez Moncayo.
- Darwuin Napoleón Hidalgo Guachamín (descalificado en la etapa "Cumple / No Cumple").

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PARÁMETRO	Descripción	VALORACIÓN	Katya Marisol Castellanos Puebla		Nancy Lisbeth Chicaiza Calapaqui		Franklin Eduardo Gutiérrez Moncayo	
			Puntaje	Observación	Puntaje	Observación	Puntaje	Observación
Experiencia general	La experiencia general mínima (1 certificado) no será considerada para la evaluación por puntaje por ser de cumplimiento obligatorio. Se otorgarán como tope 16 puntos a la o las ofertas que acrediten la mayor experiencia general adicional al mínimo requerido por la entidad. Por cada documento adicional a los solicitados como requisito mínimo se otorgarán 4 puntos, hasta un máximo de 16 puntos.	16	16,00	Presenta 4 documentos que demuestran su experiencia general	-	Presenta solo 1 certificado que corresponde al mínimo requerido, por lo tanto no se le asigna puntaje adicional	16,00	Presenta 4 documentos que demuestran su experiencia general
Experiencia específica	La experiencia específica mínima (1 certificado) no será considerada para la evaluación por puntaje por ser de cumplimiento obligatorio. Se otorgarán 24 puntos a la o las ofertas que acrediten la mayor experiencia específica adicional al mínimo requerido por la entidad. La experiencia requerida deberá ser acreditada en los últimos cinco (5) años tanto en instituciones públicas como privadas, en servicio de centros de copiado e impresión para universidades o centros educativos; para lo cual presentará al por lo menos dos documentos de respaldo (contratos, certificados de trabajo, actas de entrega - recepción definitivas, etc.) que demuestren la prestación de este servicio. Por cada documento adicional a los solicitados como requisito mínimo se otorgarán 6 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.	24	24,00	Presenta 4 documentos que demuestran su experiencia específica	-	Presenta solo 1 certificado que corresponde al mínimo requerido, por lo tanto no se le asigna puntaje adicional	24,00	Presenta 4 documentos que demuestran su experiencia específica
Oferta económica	La oferta económica se evaluará aplicando un criterio proporcional; se otorgará el mayor puntaje al oferente que presente el mayor valor, los demás oferentes recibirán un puntaje proporcional.	60	55,56	444,48	46,30	370,40	60,00	480,04
TOTAL		100	95,56		46,30		100,00	

Por lo tanto, el oferente que obtuvo el mayor puntaje para este local es Franklin Eduardo Gutiérrez Moncayo.

4. RECOMENDACIÓN DE LA DELEGADA DEL PROCESO

En virtud de los resultados obtenidos de la calificación en concordancia con los numerales y consideraciones que anteceden, la Delegada del Proceso RECOMIENDA al Director Administrativo de la EPN: ADJUDICAR el proceso de PE-EPN-102-2019 cuyo objeto es el "Arrendamiento de los locales para servicio de copiado e impresión ubicados en el campus de la Escuela Politécnica Nacional, dentro de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Geología y Petróleos", al oferente Franklin Eduardo Gutiérrez Moncayo con RUC # 1709329799001, al haber sido el oferente con mayor puntaje en los tres locales dispuestos para arrendamiento, cuya propuesta en conjunto representa las mejores condiciones técnicas y económicas, en razón de cumplir con todos los requerimientos mínimos y términos de referencia, bajo las siguientes consideraciones:

Local para Arrendamiento	Franklin Eduardo Gutiérrez Moncayo	
Ingeniería Civil y Ambiental	Precio Unitario	14,7
	Metraje (m ²)	17
	Total	249,90
	Con IVA	279,89
	Servicios Básicos	60,00
	Valor Mensual	339,89
Ingeniería Mecánica	Precio Unitario	27,06
	Metraje (m ²)	11,28
	Total	305,24
	Con IVA	341,87
	Servicios Básicos	60,00
	Valor Mensual	401,87
Ingeniería en Geología y Petróleos	Precio Unitario	12,96
	Metraje (m ²)	37,04
	Total	480,04
	Con IVA	537,64
	Servicios Básicos	60,00
	Valor Mensual	597,64

5. ASUNTOS VARIOS

No se analiza ningún tema dentro de asuntos varios.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

La Delegada para gestionar la etapa precontractual, manifiesta no tener observaciones adicionales que tratar, en razón de lo cual se procede a la elaboración del acta y se clausura la presente sesión a las 19h30, solicitando al operador del portal institucional del SERCOP que una vez suscrita, se proceda con su publicación, siempre que la herramienta permita tal hecho, así como publicar la información en la página web institucional de la Escuela Politécnica Nacional.

Para constancia se suscribe la presente acta en unidad de acto:

Sra. Blanca Susana González Espinosa

Delegada para gestionar la etapa precontractual